



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2012	
Recibido.....	Hs. 12:15
Exp. N°.....	F.P. UR12

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación contemple la posibilidad de habilitar otra División para 3º año y proveer la infraestructura necesaria para habilitar a la Escuela de Enseñanza Media Para Adultos N° 1128, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo a incorporar a los jóvenes y adultos que desean terminar sus estudios secundarios.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social U.C.R.

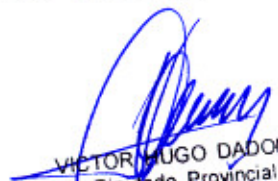
## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es realmente auspicioso conocer que muchas personas, que no completaron sus estudios secundarios en la edad correspondiente al plan académico vigente, resuelvan hacerlo y capacitarse para alcanzar mayor preparación intelectual, adquirir conocimientos y por ende para mejorar su desarrollo personal.

La capacitación provee a la sociedad ciudadanos con mejores perspectivas de vida, tanto en el ámbito laboral como en el social. No obstante la situación planteada en la Escuela de Enseñanza Media N° 1.128 de la ciudad de San Lorenzo es preocupante por cuanto la demanda de ingreso supera ampliamente la oferta educativa posible de la mencionada institución.

Sr. Presidente, resulta lamentable que jóvenes y adultos, vean postergado, año tras año, el ingreso que les permitiría completar sus estudios. Por todo lo expresado solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social U.C.R.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA REPÚBLICA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina